

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE LA MESA CUNDINAMARCA

CALLE 8 No. 19-88 OFICINA 208 – TELEFAX 8471024
Dirección Electrónica: jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022).

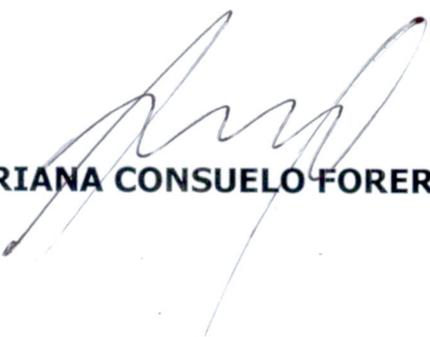
Ref. SUCESIÓN No. 202100310

Teniendo en cuenta las circunstancias expuestas por la abogada LILIANA ANDREA GIRALDO GÓMEZ, apoderada de algunos interesados reconocidos en la SUCESIÓN INTESTADA de la causante BLANCA OFELIA PENAGOS DE GALINDO, que le impiden asistir a la diligencia de inventario y avalúos programada para el primero (1º) de febrero próximo, el Despacho atiende la solicitud de aplazamiento y, en consecuencia, señala la hora de las DOS Y TREINTA DE LA TARDE 2:30 P.M.) del día VEINTIOCHO (28) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) para adelantar la mencionada diligencia de inventario y avalúos.

Háganse las notificaciones que corresponda.

NOTIFIQUESE

La Juez,


ADRIANA CONSUELO FORERO LEAL